



TARIFARIO DE TRÁMITES Y DOCUMENTOS

Los trámites se realizan a solicitud de los apoderados.

La solicitud puede presentarse de manera presencial o virtual, según corresponda, a través del área de recepción de cada sede:

- **Sede Colonial:** repcionlimacentro@cbb.edu.pe
- **Sede San Juan de Lurigancho:** repcionlimaeste@cbb.edu.pe
- **Sede Carabayllo:** repcionlimanorte@cbb.edu.pe

A continuación encontrará los requisitos, tarifas y procedimientos establecidos para cada trámite.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	REQUISITOS/ PROCEDIMIENTOS	DURACIÓN DEL TRÁMITE	COSTO
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">- Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante.- Disponible para estudiantes que cursaron estudios desde el 2011 en adelante. Para certificados correspondientes al año 2010 o anteriores, el trámite tendrá una duración de 30 días hábiles, hasta que la UGEL valide la información para su emisión.- No presentar deudas del último año cursado.- El certificado se emite en formato digital, conforme a la Resolución Ministerial N.º 432-2020-MINEDU.- El área de recepción generará el cargo e informará el monto a cancelar en el banco correspondiente.- El padre, madre o apoderado debe realizar el pago a través de aplicativos, agentes o agencias de Scotiabank, BBVA, Interbank o BCP.- Una vez verificado el pago, se procederá a la emisión del documento.	5 días hábiles para certificados correspondientes al año 2011 en adelante. Para certificados del año 2010 o anteriores, el plazo será de 30 días hábiles.	S/ 60
CONSTANCIA DE EXCELENCIA ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">- Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante.- El colegio verificará y confirmará si el trámite procede.- En caso de ser procedente, el área de recepción generará el cargo e informará el monto a cancelar.- El pago debe realizarse a través de aplicativos, agentes o agencias de Scotiabank, BBVA, Interbank o BCP.	3 días hábiles, contados a partir de la validación del pago.	S/ 25
CONSTANCIA DE ESTUDIOS / CONSTANCIA DE EGRESADO	<ul style="list-style-type: none">- Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante.- El padre, madre o apoderado debe realizar el pago del trámite a través de los aplicativos, agentes o agencias de Scotiabank, BBVA, Interbank o BCP.- Una vez confirmado el pago, se procederá con la emisión del documento.	3 días hábiles, contados a partir de la validación del pago.	S/ 25
DUPLICADO DE REPORTE DE NOTAS (EX ALUMNOS)	<ul style="list-style-type: none">- Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante.- El padre, madre o apoderado debe realizar el pago del trámite a través de los aplicativos, agentes o agencias de Scotiabank, BBVA, Interbank o BCP.- Una vez validado el pago, se procederá con la emisión del documento solicitado.	3 días hábiles, contados a partir de la validación del pago.	S/ 25

NOMBRE DEL DOCUMENTO	REQUISITOS/ PROCEDIMIENTOS	DURACIÓN DEL TRÁMITE	COSTO
CONSTANCIA DE MATRICULA SIAGIE / FICHA DE MATRÍCULA DE SIAGIE / INFORME DE PROGRESO DE SIAGIE	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante. - La emisión dependerá del momento en que se realice la solicitud, ya que estará sujeta a la habilitación de la plataforma MINEDU para su generación. 	3 días hábiles, contados desde la validación del requerimiento y la validación del pago.	S/ 20
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante. - El estudiante no debe registrar ninguna deuda pendiente con la institución. - El padre, madre o apoderado debe realizar el pago del trámite a través de los aplicativos, agentes o agencias de Scotiabank, BBVA, Interbank o BCP. - Una vez confirmado el pago, se procederá con la emisión del documento. 	3 días hábiles, contados a partir de la validación del pago.	S/ 20
CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL EXTRANJERO	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante. - Copia del DNI del estudiante y del padre, madre o apoderado. - Documentos originales y dos (2) copias simples de los certificados de estudios expedidos por autoridades educativas extranjeras, debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o apostillados, en caso exista Convenio de La Haya con el país de origen. - En caso los documentos estén en un idioma distinto al español, se deberá adjuntar traducción simple, realizada por un traductor debidamente identificado y con firma. 	30 días hábiles, contados desde la presentación completa de la documentación y la validación del pago.	S/ 100
PRUEBA DE UBICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante. - Copia del DNI del estudiante y del padre, madre o apoderado. - Presentar certificado de estudios del último grado alcanzado. 	30 días hábiles, contados desde la presentación completa de la documentación y la validación del pago.	S/ 60
TRÁMITE DE CAMBIO / RECTIFICACIÓN DE APELLIDO (UGEL)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud del trámite, indicando los años de estudio del estudiante. - Adjuntar copia de la partida de nacimiento actualizada. - Adjuntar copia del nuevo DNI del estudiante. 	30 días hábiles, contados desde la presentación completa de la documentación y la validación del pago.	S/ 40
EXAMEN DE RECUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica para estudiantes que hayan desaprobado el curso. 	Según cronograma académico establecido por la institución.	S/ 60